



En prisión preventiva quedaron militares peruanos detenidos transportando ketamina

Por el delito de tráfico ilícito de drogas fueron formalizados por la Fiscalía Local del Tamarugal tres sujetos que serían militares del Ejército peruano, detenidos el

sábado mientras transportaban más de cuatro kilos de ketamina, tanto adosada a sus cuerpos como al interior de sus organismos. La detención fue realizada

por Carabineros junto a su can detector de drogas, en el marco de fiscalizaciones vehiculares efectuadas en la comuna de Huará. En la audiencia de

formalización, la fiscal Karem Gómez informó que el día sábado 9 de mayo, alrededor de las 11:20 horas, en el marco de un operativo de Carabineros realizado

en el kilómetro 1.839 de la Ruta 5 Norte, funcionarios policiales junto al can detector de drogas "North" fiscalizaron un bus de pasajeros que viajaba desde Arica hacia Iquique. En dicha instancia, el can alertó sobre

la posible presencia de droga en tres pasajeros, quienes fueron trasladados hasta la garita de control de Huará para la revisión de sus pertenencias y vestimentas. Durante el procedimiento se verificó que los imputados H.R.A.C., C.A.O.C. y J.A.Q.Q. portaban diversos ovoides adosados a sus cuerpos y que, además, cada uno de ellos había ingerido cápsulas de similares características. Tras el análisis respectivo, se estableció que se trataba de un total de 340

ovoides con un peso de 4 kilos 758 gramos de ketamina. Asimismo, personal policial constató que los imputados mantenían en su poder tarjetas de identificación del Ejército del Perú.

La fiscal presentó las diligencias realizadas por la sección OS7 de Carabineros en el marco de la ampliación de la detención, incluyendo los informes periciales de la droga incautada y el análisis de la situación migratoria de los imputados, confirmando que se encontraban en el país de manera irregular.

Finalmente, el tribunal acogió la solicitud de la Fiscalía y decretó la prisión preventiva de los tres imputados, fijando un plazo de investigación de 150 días.

VESTA ABOGADOS

EQUIPO DE ABOGADOS EN:
DERECHO PENAL, CIVIL, LABORAL Y FAMILIA.

CONTAMOS CON:
MEDIACION DE FAMILIA PRIVADAS.
REPRESENTACIONES EN JUZGADOS DE POLICIA LOCAL.

DIRECCION :
SALITRERA IRIS AL LADO DE LOS TRIBUNALES DE ALTO HOSPICIO

VISITENOS O CONTACTENOS A LOS SIGUIENTES
N° +569 501 79 999 +569 514 73 193
vesta.abogados@gmail.com

ATENCIÓN

Industrias, Empresas de Aseo, Compañías Mineras, Hoteles, todo los implementos de Aseo para un mejor servicio. Artículos por mayor,

"EASY RIDER" DISTRIBUIDORA COMERCIAL
SOLICITE SU PEDIDO

Oreja 1096 / Fono: 2412045 - 95430153
E-mail: EASYRIDER@TERRA.CL

durante el procedimiento se verificó que los imputados H.R.A.C., C.A.O.C. y J.A.Q.Q. portaban diversos ovoides adosados a sus cuerpos y que, además, cada uno de ellos había ingerido cápsulas de similares características. Tras el análisis respectivo, se estableció que se trataba de un total de 340